| 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN | |
|---------------------------------|--|
| 1.1 Código de referencia | ES.28079.UNED |
| 1.2 Título | Expedientes académicos de alumnos de la Facultad de Psicología. |
| 1.3 Fechas extremas | 1984- |
| 1.4 Nivel de descripción | Serie |
| 1.5 Volumen, soporte y duración | Volumen: 5834 cajas ; 730 m/l. Soporte: papel. Duración: permanente. |
| 2. ÁREA DE CONTEXTO | |
| 2.1 Productor/autor | Negociado de atención al estudiante de la Facultad de Psicología. |
| 2.2 Historia institucional | Los estudios de Psicología tienen su origen en la constitución de la Facultad de Filosofía y Letras en el año 1972 (Decreto 2310/1972, de 18 de agosto, por el que se crea la UNED. BOE de 9 de septiembre de 1972) y se encuentra ligada a ella hasta 1983. Desde su creación y tras un breve período inicial en el que el profesor Millán Puelles fue el encargado de coordinar las asignaturas de psicología, se constituyó un Departamento de Psicología cuya dirección se encomendó al profesor José Luis Pinillos, incluido en el Primer Ciclo de Filosofía y Letras. Éste, daba derecho a realizar el Segundo Ciclo que no se impartía en la UNED. En octubre de 1977 se incorporaron al Departamento el Catedrático de Psicología General, José Luis Fernández Trespalacios, quien, acompañado en la dirección del mismo por la secretaria, Mª Dolores Luna, fueron los encargados de impulsar los estudios de psicología y posteriormente la creación de una Facultad independiente. Comenzaron la elaboración de un Plan de Estudios específico para la obtención del título de Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Psicología. |

Durante el curso 1978/1979 se redactó el Plan de Estudios, para lo que se recopilaron diversos planes de los países más avanzados en el tema como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Italia e incluso Suiza. Con todo este material, se realizó una adaptación de las asignaturas que se cursaban en estos países con mayor frecuencia a las denominaciones de los planes de estudios vigentes en las universidades españolas.

El Plan de Estudios fue aprobado en dos fases. Inicialmente, por una Orden Ministerial de 10 de mayo de 1979, se aprobaba el Primer Ciclo de los estudios de Psicología, en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, que entraría en vigor en el curso 1979/1980. Para comenzar a impartir dicho Ciclo era necesaria la redacción de las correspondientes Unidades Didácticas, para ello, y también en el curso 1978/1979, se organizaron seminarios en los que se elaboraron los programas y en los que los 14 profesores que componían entonces el equipo docente fueron exponiendo los contenidos correspondientes. Distintos profesores del entonces Departamento de Psicología se encargaron de la coordinación de dichas unidades, como el profesor Bermúdez, el profesor Morales, la profesora Maciá, etc., teniendo a veces que viajar para contactar con los autores y coordinar la tarea de redacción.

En el curso 1981/1982 se comenzó a impartir el Segundo Ciclo por Orden Ministerial de 9 de julio de 1981. De esta manera los alumnos de la UNED fueron los primeros en poder escoger entre las especialidades de Psicología Clínica, Psicología Educacional y Psicología Industrial.

Por Real Decreto 1652/1979, de 25 de mayo, se incluye la posibilidad de transformación de las distintas Secciones de la Facultad de Filosofía y Letras en facultades independientes. Por ello y, teniendo en cuenta la propuesta de la Facultad y de la Junta de Gobierno de la UNED, se procede a la transformación de la Sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras en Facultad de Psicología (Real Decreto 2706/1983, de 28 de septiembre. BOE de 24 de octubre de 1983).

El profesor Fernández Trespalacios fue el primer Decano en funciones de esta recién creada Facultad y todo el empeño de aquella época estuvo dirigido a consolidar los estudios y a conseguir espacio. Tras la aprobación de los Estatutos de la Universidad y la constitución de los órganos colegiados de la misma, se procedió en 1986 a la elección del primer Decano de la Facultad, el profesor José Bermúdez.

El Rectorado de la UNED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, publicó el **plan de estudios de Licenciado en Psicología**, previamente aprobado por la Junta de Gobierno de la UNED, en su

sesión de 14 de julio de 1994, y homologado por acuerdo de la Comisión académica del Consejo de Universidades de fecha de 22 de septiembre de 1994 (Resolución de 24 de enero de 1995. BOE de 14 de febrero de 1995. Corrección de errores por Resolución de 30 de mayo de 1995. BOE de 24 de junio de 1995).

En el año 2000, por Resolución de 24 de julio de 2000, la UNED ordenó la publicación del **plan de estudios de Licenciado en Psicopedagogía** (BOE de 7 de agosto de 2000), titulación de segundo ciclo impartida interfacultativamente entre esta Facultad y la Facultad de Educación. Se acordó que el título lo diera la Facultad de Educación, comenzando a impartirse en el curso 2001/2002.

Ese mismo año, la UNED publicó el nuevo **plan de estudios de Licenciado en Psicología**, por Resolución de 14 de febrero de 2000, previamente aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 17 de marzo de 1999, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 6 de julio de 1999 (BOE de 28 de febrero de 2000. Modificado por Resolución de 16 de noviembre de 2001. BOE de 3 de diciembre de 2001). En Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2003 se aprobó la modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Psicología, una vez homologada la correspondiente modificación del plan por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, en su sesión de 17 de junio de 2003 (Resolución de 23 de junio de 2003, de la UNED. BOE de 9 de julio de 2003).

Este plan comenzó a impartirse en el curso 2001/2002 en el que, también, se finalizó el proceso de evaluación de la titulación, con la elaboración y presentación del Informe final. A partir de este curso, el antiguo plan de estudios de Licenciado en Psicología (Plan 1979) es un plan a extinguir.

Durante el curso 2007/2008, la Facultad elaboró el proyecto de plan de estudios de Grado en Psicología adaptado al EEES.

El plan de trabajo de la UNED para su adaptación a las directrices del EEES, aprobado en el Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2007, preveía la elaboración de los planes formativos y la verificación de los títulos de Grado del mapa básico de la UNED de forma que su implantación se pudiera realizar en dos fases (curso 2009/2010 y curso 2010/2011), a tiempo para dar relevo a los títulos actuales.

Finalmente, el Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008 aprobó por unanimidad, con informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica (COA) de fecha 3 y 14 de octubre de 2008, 24 planes de estudios de las titulaciones de Grado entre los que se encontraba el Grado en Psicología.

A lo largo del curso 2008/2009 se completó el desarrollo normativo interno necesario para el diseño e implantación de los nuevos estudios de Grado, recopilado en el BICI nº 22 del curso 2008/2009. El Consejo de Gobierno en su reunión de 29 de abril de 2009 aprobó el procedimiento de ingreso en los estudios oficiales de Grado en la UNED.

La memoria de verificación del Título de Grado en Psicología recibió el informe favorable del Consejo de Coordinación Universitaria el 2 de julio de 2009, poniéndose en marcha el nuevo Grado durante el curso 2009/2010, con un total de 13.791 estudiantes matriculados.

La convivencia del Plan 2000 y del nuevo Grado hizo preciso elaborar una normativa de reconocimiento de créditos y un plan de implantación del Grado y desimplantación del Plan 2000.

En el año 2010, obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la ANECA, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010), se publicó el **plan de estudios de Graduado en Psicología** (Resolución de 16 de julio de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. BOE de 27 de julio de 2010).

Durante el curso 2012/2013 fue implantado el cuarto curso del Grado en Psicología.

Poco después, se propuso la modificación del plan de estudios del Grado en Psicología, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior. Con fecha de 25 de marzo de 2013 se recibe un informe de la ANECA en que se proponen una serie de puntos a incluir en el nuevo plan.

El Rectorado de la UNED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, previamente verificado por la ANECA, resolvió publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Psicología con mención, en su caso, en Psicología de la salud e intervención en trastornos mentales y del comportamiento; en Psicología de la educación; en Psicología del trabajo y de las organizaciones. También se recoge que existe la posibilidad de obtener el título sin mención (Resolución de 10 de julio de 2013, de la

UNED. BOE de 25 de julio de 2013).

Concluido el curso 2014/2015, para la Licenciatura en Psicología, los alumnos que tuvieran asignaturas pendientes solo podrían obtener el título correspondiente si cumplieran las condiciones requeridas para acogerse al Tribunal de Compensación (BICI, nº37/Anexo I de 10 de julio de 2006). Se celebró una convocatoria extraordinaria en enero de 2016 (4º y 5º cursos) para los estudios en extinción entre ellos los de Licenciatura en Psicología (BICI, nº 32/Anexo IV de 25 de mayo de 2015).

En 2017, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del 8 de mayo de 2017, vista la solicitud de renovación de acreditación del título de la UNED, y analizado el informe, de carácter favorable, emitido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación resolvió renovar la acreditación del título universitario oficial de Graduado en Psicología (Resolución de 8 de mayo de 2017, del Consejo de Universidades). El seguimiento del título por parte de la ANECA tendría un carácter anual.

Finalmente, por Resolución de 26 de junio de 2020, la UNED publicó la modificación del plan de estudios de Graduado en Psicología (BOE de 9 de julio de 2020). De acuerdo con lo dispuesto en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio correspondientes a las enseñanzas del Grado en Psicología (BOE de 11 de diciembre de 2018), previo informe favorable de la ANECA de 3 de marzo de 2020, se realizó la modificación consistente en incluir la nueva mención en "Psicología de la Salud" y en sustituir la denominación de la mención en "Psicología de la Salud e Intervención en Trastornos Mentales y del Comportamiento" por "Intervención Clínica en Trastornos Mentales y del Comportamiento".

En la actualidad, los estudios que se imparten en la Facultad son los conducentes a la titulación de Psicología, con tres especialidades: Psicología Clínica, Psicología Industrial y Psicología Educacional.

Se trata de la segunda titulación más numerosa de la UNED, por detrás de la de Derecho.

En cuanto a la continuidad de los estudios del Grado, en la Facultad de Psicología se imparten en estos momentos, los siguientes másteres:

- Máster interuniversitario en metodología de las ciencias del comportamiento de la salud, UNED, UCM y UAM.
- Máster universitario en investigación en psicología.
- Máster universitario en investigación en psicología (plan 2016).
- Máster universitario en prevención de riesgos labores.
- Máster universitario en prevención de riesgos laborales: seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicosociología aplicada.
- Máster universitario en psicología general sanitaria.

2.2 Historia institucional

PLANES DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciaturas:

- Licenciatura en Psicología (código 14) (5 cursos académicos)
- Licenciatura en Psicología (Plan 2000) (código 47) (5 cursos académicos)

Grados:

Grado en Psicología (código 6201) (4 cursos académicos)

DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Los departamentos que configuran actualmente la Facultad de Psicología son:

- Psicología Básica I
- Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- Psicobiología

| | Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos Psicología Social y de las Organizaciones Psicología Básica II Psicología Evolutiva y de la Educación | | |
|---------------------------|--|--|--|
| | HISTORIA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA. | | |
| | El actual edificio de la Facultad de Psicología se encuentra ubicado en la Ciudad Universitaria de Madrid, en la calle de Juan del Rosal nº 10, junto a la Facultad de Informática de la Universidad Complutense, y compartiendo Campus con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y la Facultad de Educación de la UNED. | | |
| | Durante el mandato del Decano José Luis Fernández Trespalacios la Junta de Gobierno de la Universidad aprobó la construcción de un edificio para la Facultad, pero hubo que esperar varios años para que éste viese la luz. | | |
| | El 24 de febrero de 1995 se inaugura el edificio de la Facultad de Psicología por el Rector, Mariano Artés Gómez. El edificio fue proyectado por los arquitectos José Ignacio Linazasoro Rodríguez y Javier Pulsain Huarte, y construido por la empresa AUXINI, S.A. | | |
| | Cuenta con una superficie de 11.000 m², y el coste de su construcción fue superior a los 1100 millones de pesetas. Las obras se iniciaron en enero de 1993 y concluyeron en enero de 1995. El edificio cuenta con un aparcamiento subterráneo con 80 plazas. La urbanización exterior concluyó en el mes de septiembre de 1995. | | |
| 2.3 Historia archivística | Los expedientes académicos de alumnos están custodiados en el archivo de oficina, esto es, en los Negociados de atención al estudiante que es donde se generan. De ahí pasan a los depósitos sitios en las dependencias de la Facultad y, finalmente, son transferidos al Archivo General. Este cumple con las funciones de archivo central, | | |
| 2.5 Motoria di cinvistica | intermedio e histórico. Las oficinas transfieren los documentos a su depósito de archivo que se encuentra en el mismo edificio de la facultad y una vez pasado su periodo activo, estos expedientes son transferidos al depósito general de Juan del | | |
| | Rosal. Desde su creación en el año 2001, el Archivo General se ha encargado de custodiar, organizar y servir esta | | |

| | documentación, encargándose de las transferencias periódicas de sus expedientes a sus dependencias o a las de la empresa de guarda y custodia, Normadat, por la falta de espacio. |
|---|---|
| 2.4 Forma de ingreso | La forma de ingreso natural de esta serie es la transferencia desde los Negociados de atención al estudiante de la Facultad de Psicología, atendiendo al calendario de transferencias aprobado por la Comisión de Archivo celebrada el 12 de julio de 2007. |
| 3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA | |
| 3.1. Alcance y contenido | A través de esta serie documental podemos conocer la vida académica del alumno desde su ingreso en la Facultad de Psicología, los años que ha invertido en la realización de sus estudios, hasta la obtención de su título académico. |
| 3.2 Valoración, selección y eliminación | Valoración: si. La serie "Expedientes académicos de alumnos" fue aprobada por la Comisión de Archivo reunida el 13 de febrero de 2007, y cuya Norma de conservación 1/2007 fue publicada en el BICI número 25 de 16 de julio de 2007. Selección: sí. Eliminación: no. |
| 3.3 Nuevos ingresos | Anualmente desde los Negociados de Atención al Estudiante, y siguiendo la normativa de transferencia del Archivo General, se realizan los ingresos de los expedientes en los depósitos. |
| 3.4 Sistema de organización | Esta serie ha experimentado desde su creación en 1984 distintos sistemas de ordenación de los expedientes: o Letra "H": alumnos que cursaron la Licenciatura de Psicología desde 1980 a 1985. o Por Código de carrera, seguido del curso académico y a continuación un número de expediente, desde el curso 1985/1986. Licenciado en Psicología: 14 y 47; Graduado en Psicología: 6201. Los expedientes académicos de los alumnos de Psicología se encuentran ubicados en varios depósitos documentales: en el edificio de la Facultad de Psicología, en el depósito del Archivo General situado en la |
| | Facultad de Educación y en la empresa de guarda y custodia Normadat (ver Anexo I). |
| 4. ÁREA DE ACCESO Y UTILIZACIÓN | |

| 4.1 Condiciones de acceso | Restringido por tener datos de carácter personal. |
|--|--|
| 4.2 Condiciones de reproducción | |
| 4.3 Lengua y escritura de los documentos | Castellano. |
| 4.4 Características físicas y requisitos técnicos. | En general, la mayoría de los documentos están en buen estado. |
| 4.5 Instrumentos de descripción | Base de datos de inventario del Archivo General. Relaciones de transferencias anuales. Base de datos de inventario de la Facultad de Psicología. |

| 5. ÁREA DI | E DOCUMENTACIÓN ASOCIADA | |
|--------------------------|--------------------------------|---|
| 5.1 Existenc original | • | |
| 5.2 Existenc | ia y localización de copias | |
| 5.3 Unidade | es de descripción relacionadas | Actas de calificaciones Expedientes de títulos |
| 5.4 Notas de | e publicaciones | |
| 6. ÁREA DI | E NOTAS | Véase además la ficha de la serie "Expedientes académicos de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras" para los años 1973-1983. |
| 7 ÁREA DI | E CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN | |
| 7.1 Nota de | l archivero | |
| 7.2 Reglas o | Normas | ISAD (G). |
| 7.3 Fecha de | e la descripción | Septiembre 2018. Modificada en junio de 2022. |

PUNTOS DE ACCESO

1. ONOMÁSTICO

Los Decanos de la Facultad de Psicología desde 1983 hasta 2022 han sido los siguientes:

- Fernández Trespalacios, José Luis (1983-1986)
- Bermúdez Moreno, José (1986-1990)
- Segovia Vázquez, José Santiago (1990-992)
- Maciá Antón, Mª Araceli (1992-1999)
- Morales Domínguez, José Francisco (1999-1999) (en funciones)
- Martín Cordero, Jesús Ignacio (1999-2001)
- Claro Izaguirre, Francisco (2001-2002)(en funciones)
- Sarria Sánchez, Encarnación (2002-2005)
- Rodríguez-Miñón Cifuentes, Pedro (2005-2006) (en funciones)
- Claro Izaguirre, Francisco (2006-2010)
- Santed Germán, Miguel Ángel (2010-2018)
- Pérez García, Ana María (2018-2022)
- Higuera Matas, Alejandro (2022-)

2. GEOGRÁFICO

Edificio de la Facultad de Educación. Archivo General. Edificio de la Facultad de Psicología.

3. INSTITUCIONES

Ministerio de Educación y Ciencia. UNED. Facultad de Psicología.

ANEXO I

Los Expedientes académicos de alumnos de la Facultad de Psicología se encuentran repartidos en las siguientes ubicaciones:

Depósito de la Facultad:

| Código | Curso | Cajas |
|--------|-------------|------------|
| 47 | 05/06-12/13 | 763 cajas |
| 6201 | 09/10-19/20 | 1935 cajas |
| TOTAL | | 2698 cajas |

Depósito del Archivo General:

| Código | Curso | Cajas |
|--------|-------------|------------|
| Н | 80/81-84/85 | 292 cajas |
| 14 | 94/95-06/07 | 1317 cajas |
| 47 | 01/02-04/05 | 581 cajas |
| TOTAL | | 2190 cajas |

Empresa Normadat:

| Código | Curso | Cajas |
|--------|-------------|-----------|
| 14 | 85/86-93/94 | 946 cajas |

Los datos cambiarán todos los años debido a la generación de nuevos expedientes y a las transferencias al archivo general.